En totana a tres dias del mes de febrero de mill
y seiscientos y veinte y siete años se juntaron
el Concejo Justicia y Regimiento de la dha villa
en la sala baxa de su ayuntamiento con bien
a saber Bartolome de Canovas Sanchez alcalde
ordinario Bartolome de Canovas Vidal
alferez mayor Juan de Canovas Aldo Juan de Mora
fiel y Juan de Canovas Mora Pascual
Martinez Alonso Martinez Regidores della y estan
do asi juntos como tal q. se acordo lo siguiente
Despedimiento de Bartolome de Canovas
Vidal alferez mayor. Yo el escrivano le y no
tifique dos reales provisiones sus traslados
de su mag. signados de Pedro Ruiz de Molina
escrivano de ayuntamiento que fue desta dha villa
la fecha dellas en madrid a diez y seis de ma
yo de mill y seiscientos y quince años despachada
por los señores del Real q. de ordenes = la
una dellas en razon de que qualquier
ayuntamiento que se hiciere sea dentro dellas salas
del dho ayuntamiento y que de otra manera
se hiciere sea ninguno y que todos los regi
dores que oviere se hallen juntos como
della consta = la otra para que no se
libren maravedis de propios sino fuere
estando junto todo el ayuntamiento
y lo que se librare de otra manera
sea ninguno como dellas consta = la qual
notificacion hice al dho Bartolome
de Canovas Sanchez alcalde heredero della
y a los demas regidores contenidos en la
cabeça deste ayuntamiento y todos dixeron
que se cumplan las dhas provisiones y se guar
den como su mag. lo manda y de la manera
que estan obedecidas por este q. y que
en razon dellas pidan lo que
les viere conviene y en todo